JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Septiembre primero de dos mil veintidós.

REF: ACCION POPULAR No. 1100131030272021-00011-00 de ANDRES HUMBERTO VASQUEZ contra DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA Y OTRO.

Téngase en cuenta el escrito allegado de la Secretaria Distrital y el escrito del Idu.

La parte actora debe acreditar la notificación a la SOCIEDAD AMARILO SAS.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2b0f405831bf309583d5089a94bd58139ace79ffb791a0435c4e30387362c611

Documento generado en 01/09/2022 09:06:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica